



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-0953] [8L/5100-0954] [8L/5100-0955] [8L/5100-0956] [8L/5100-0957] [8L/5100-0958] [8L/5100-0959] [8L/5100-0960] [8L/5100-0961]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de marzo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0959]

OTROS GASTOS, ADEMÁS DE LOS GASTOS DE PERSONAL, QUE VA A TENER LA OFICINA DE SUPERVISIÓN INTEGRAL DEL GASTO, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rafael de la Sierra González, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No ha transcurrido todavía un año desde la puesta en marcha por el Gobierno de Cantabria de la Oficina de Supervisión Integral del Gasto y a lo largo de este tiempo se ha puesto de manifiesto la inoperancia y el incumplimiento de los objetivos de dicho órgano.

Recientemente el Gobierno ha publicado el Decreto 11/2014, de 13 de febrero, de modificación del Decreto 80/2012, de 27 de diciembre, por el que se modifica la Oficina de Supervisión Integral del Gasto del Sector Público Autonómico de Cantabria y por el cual se pretende crear la estructura, desarrollo y funcionamiento de dicha Oficina.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

¿Qué otros gastos, además de los gastos de personal, va a tener la Oficina de Supervisión Integral del Gasto?

En Santander a 19 de marzo de 2014

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA."